COMUNICADO

La oficina de TESORERÍA a través del Área de Gestión Administrativa, reitera a los beneficiarios de deuda social que deben aproximarse con urgencia al banco de la nación con su respectivo DNI a cobrar sus haberes, dicho pago vence el 16 de setiembre del presente año.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	PARICAHUA SOLIS FRANCISCO SOLANO
02	HUALPA SALAS JUANA
03	QUISPE CONDORI ORLANDO

Ayaviri, 15 de Setiembre del 2023.

Atentamente;

CPC. Javier Banegas Gutierrez
(e) ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL - MELGAR

Cc.arch.
AD/JBG